



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el Trabajo Especial de Grado presentado por: **Francis Carolina Aponte Rondón** Cédula de identidad N°19.067.918, bajo el título "EFICACIA ANALGÉSICA POSTOPERATORIA EN CIRUGÍA ABDOMINAL LAPAROSCÓPICA CON INFILTRACIÓN LOCAL PREINCISIONAL Y POSTINCISIONAL CON BUPIVACAINA 0.5%", a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA - HMUCA**, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día **10 de diciembre de 2018 a las 02:30 PM.**, para que la autora lo defendiera en forma pública, lo que ésta hizo en **salón de reuniones del Departamento de Anestesiología**, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual **respondió satisfactoriamente** a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **aprobarlo**, por considerar, sin hacerse solidario con las ideas expuestas por la autora, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado

Para dar este veredicto, el jurado estimó que el trabajo examinado se ajustaba a la normativa exigida.

3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de **EXCELENTE** al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad debido a que contaba con los requisitos exigidos.

En fé de lo cual se levanta la presente ACTA, a los **10 días del mes de diciembre del año 2018**, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como **Coordinador del jurado Luwing Gualdrón Barajas**.

Isabel Cruz S.

Isabel Cristina Díaz Sánchez /C.I.: 6.035.102
Hospital Militar universitario Dr.: "Carlos Arvelo"

Pedro Enrique Angulo Lobo

Pedro Enrique Angulo Lobo /C.I.: 7.421.574
Hospital Universitario de Caracas

Luwing Gualdrón Barajas

Luwing Gualdrón Barajas / C.I.: 43.694.760
Hospital Militar Universitario Dr.: "Carlos Arvelo"
Tutor

F.C.A.R 10 de diciembre de 2018



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el Trabajo Especial de Grado presentado por: **María Angela Ruggiero Molina** Cédula de identidad N°19.222.414, bajo el título "EFICACIA ANALGÉSICA POSTOPERATORIA EN CIRUGÍA ABDOMINAL LAPAROSCÓPICA CON INFILTRACIÓN LOCAL PREINCISIONAL Y POSTINCISIONAL CON BUPIVACAINA 0.5%", a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA - HMUCA**, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día **10 de diciembre de 2018 a las 02:30 PM.**, para que la autora lo defendiera en forma pública, lo que ésta hizo en el salón de reuniones del Departamento de Anestesiología, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió aprobarlo, por considerar, sin hacerse solidario con las ideas expuestas por la autora, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado

Para dar este veredicto, el jurado estimó que el trabajo examinado se ajustaba a la normativa exigida.

3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de **EXCELENTE** al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad debido a que contaba con los requisitos exigidos.

En fé de lo cual se levanta la presente ACTA, a los **10 días del mes de diciembre del año 2018**, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como **Coordinador del jurado Luwing Gualdrón Barajas**.

Isabel Cristina Díaz Sánchez/C.I.:6.035.102
Hospital Militar Universitario Dr.: "Carlos Arvelo"

Pedro Enrique Angulo Lobo/C.I.: 7.421.574
Hospital Universitario de Caracas

Luwing Gualdrón Barajas/ C.I.: 13.694.760
Hospital Militar Universitario Dr.: "Carlos Arvelo"
Tutor

M.A.R.M 10 de diciembre de 2018